



Bucaramanga,

30 MAY 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

ALONSO ARIZMEDI GONZALEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-3950.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERÍA MUNICIPAL Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER Código Postal: 680006246 Envío: RA113776657CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ALONSO ARIZMENDI GONZALEZ Dirección: VEREDA LA ESMERALDA FINCA LA PROVINCIA Ciudad: EL PLAYON, SANTANDER

Departamento: SANTANDER

Código Postal: Fecha Pre-Admisión: 30/04/2019 12:20:51

Mis. Ingresos: Lta de carga 000200 del 20/05/2014 Mis. B. Tar. Hacienda Express 00007 del 03/03/2016

20-

Bucaramanga,

Señor ALONSO ARIZMENDI GONZALEZ Vereda la Esmeralda Finca La Provincia El Playón Santander

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 8447-2015.

Personería de Bucaramanga Correspondencia Enviada Número: 2019-3950 Fecha: 29/abr./2019 03:36 PM Dependencia: 20 - Personería Delegada en lo Penal I-II-III Serie: 41 - VEEDURÍAS Anexos: No. Folios: 1

Handwritten signature/initials

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA A RECIBIR 23 MAY 2019 Hora



Cordial saludo

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 29 de abril de 2019, al proceso bajo radicado No. 680016000160201403728, que cursaba en el Juzgado Octavo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

El 8 de febrero de 2019 se realizó Audiencia Preparatoria, en el que la agencia fiscal solicitó preclusión en base al artículo 332 numeral 6 del Código de Procedimiento Penal, seguido a esto la representante de víctima se opone a la preclusión y la defensa coadyuva al pedimento de la Delegada. Por último el juez declaró no precluir la investigación penal y con base en esto, se devolvió el expediente al Centro de Servicios Judiciales para que el ente fiscal impulse la actuación dentro del marco de sus facultades legales y constitucionales.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuara ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente

Handwritten signature of Cesar Enrique Miranda Chinchilla

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Andrea Juliana Moreno, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 30 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **ALONSO ARIZMEDI GONZALEZ**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

	Observaciones:								
	Centro de Distribución:	PLAZA							
	C.C.:	PERSONERIA DE BUCARAMANGA							
	Nombre del distribuidor:	ALONSO ARIZMEDI GONZALEZ							
	Fecha Z	ANO	MES	DIA	HORA	MIN	SEG	MOTIVO	ESTADO
								472	472
	Apertado Clausurado	Fallecido	Retenido	Reusado	Desconocido	Motivos de Devolución			
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	No Reclamado	Cerrado							
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
	No Existe Numero								
	<input type="checkbox"/>								

PERSONERIA DE BUCARAMANGA A RECIBIDO
Mora
23 MAY 2019

Ent. Recibido _____
Ent. Recibido _____